CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA L (01)

CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA L (01)
SISTEMA DE CONTABILIDAD
Julio 13, 2019 BALANCE GENERAL ANALITICO
ACUMULADO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2018

CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO
1	ACTIVOS	11,846.61
11	ACTIVO CORRIENTE	7,339.22
1101	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFE	3,735.90
110101	CAJAS	100.00
11010101	Caja General	100.00
110102	BANCOS	3,635.90
11010201	Pichincha Cta. Cte 2100183777	3,635.90
110103	INVERSIONES FINANCIERA TEMPORA	0.00
1102	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
1103	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENT	420.97
110301	IVA EN COMPRAS Y RETENCIONES E	414.97
11030101	12% IVA en compras	414.97
110302	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENT	6.00
11030201	Rte Fte clientes	6.00
1104	SERVICIOS Y ARRIENDOS PAGOS AN	0.00
1105	OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1,400.00
110501	ANTICIPOS A PROVEEDORES	1,400.00
11050101	Anticipos a Proveedores	1,400.00
110502	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	0.00
110503	DIVIDENDOS PAGADOS POR ANTICIP	0.00
1106	INVENTARIOS	1,782.35
110601	INVENTARIOS REQUESTOS, HERRAMI	1,782.35
11060101	Insumos, implementos médicos	1,782.35
110602	IMPORTACIONES EN TRANSITO	0.00
12	ACTIVO NO CORRIENTE	4,507.39
1201	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	2,860.92
120101	TERRENOS	0.00
120102	MUEBLES Y ENSERES	169.64
12010201	Costo muebles y enseres	169.64
120103	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
120104	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWA	1,096.43
12010401	Costos equipos de cómputo	1,096.43
120105	EQUIPO ELECTRONICO	1,812.90
12010501	Costo equipo electrónico	1,812.90
120106	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPOR	0.00
120111	OTRAS PROPIEDADES, PLANTAS Y E	0.00

CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA L (01)

120112	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PRO	-218.05
12011203	Dep.Acum. Equipo de Computación	-80.37
12011205	Dep.Acum. Equipos electrónicos	-137.68
1211	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO	1,646.47
121101	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO	1,646.47
12110101	Activos por impuestos diferido	1,646.47
2	PASIVO	17,258.52
21	PASIVO CORRIENTE	17,258.52
2101	PASIVOS FINAN.A VALOR RAZONABL	0.00
2102	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARREN	0.00
2103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4,378.39
210301	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00
210302	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4,378.39
21030201	Locales no relacionadas	628.94
21030203	Tarjetas de Crédito	430.69
21030204	Reembolsos de gastos por pagar	3,318.76
2104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	0.00
2105	PROVISIONES	0.00
2106	PORCION CORRIENTE DE OBLIGACIO	0.00
2107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	1,880.13
210701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTAR	65.68
21070102	Retenciones del IVA por pagar	35.09
21070103	Retenciones fuente por pagar	30.59
210702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	0.00
210703	CON EL IESS	303.92
21070301	Aporte Patronal	170.95
21070302	Aporte Personal	132.97
210704	SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY A	1,510.53
21070401	Sueldos por Pagar	1,472.21
21070402	Provision Décimo Tercero	16.25
21070403	Provision Décimo Cuarto	13.94
21070404	Provision Vacaciones	8.13
2108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / R	0.00
2109	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	11,000.00
210901	PRESTAMO ACCIONISTAS	11,000.00
21090101	Préstamo Accionistas Locales	11,000.00
3	PATRIMONIO NETO	-5,411.91
31	CAPITAL	1,000.00
3101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	1,000.00
310101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	1,000.00
31010101	Medina Monar Angel Wladimir	250.00
31010102	Medina Monar Maria Fernanda	250.00
31010103	Monar Chiquin Miriam Elizabeth	250.00
31010104	Medina Monar Evelyn Tatiana	250.00

CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA L (01)

37	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-6,411.91
3701	RESULTADO NETO DEL PERIODO	-6,411.91
370101	RESULTADO NETO DEL PERIODO	-6,411.91
37010101	Resultado Neto del Periodo Cor	-6,411.91

A C T I V O	= P A S I V O	+ C A P I T A L	<< RESULTADOS >>
11,846.61	17,258.52	-5,411.91	6,411.91
			<<< PERDIDAS >>>

.....
Gerente (f)

.....
Contador (f)

CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA L (01)

CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA L (01)
SISTEMA DE CONTABILIDAD
Julio 13, 2019 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL ANALITICO
ACUMULADO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2018

CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO
4	INGRESOS	-1,311.87
41	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINAR	-1,311.87
4101	VENTA DE BIENES	0.00
410101	VENTAS NETAS LOCALES CON TARIF	0.00
410102	VENTAS NETAS LOCALES CON TARIF	0.00
4102	PRESTACION DE SERVICIOS	-1,311.87
410201	SERVICIOS CON TARIFA 12%	-287.37
41020101	Servicios prestados 12%	-287.37
410202	SERVICIOS CON TARIFA 0%	-1,024.50
41020201	Servicios prestados 0%	-1,024.50
5	COSTOS Y GASTOS	7,723.78
51	COSTOS	2.43
5101	COSTO DE VENTAS	2.43
510101	COSTO DE VENTAS	2.43
51010101	Costo de Ventas insumos	2.43
52	GASTOS	7,721.35
5201	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9,260.87
520101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMU	2,899.00
52010101	Sueldos	2,899.00
520102	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZ	362.18
52010201	Décimo Tercer Sueldo	241.58
52010202	Décimo Cuarto Sueldo	100.80
52010203	Vacaciones	19.80
520103	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	352.23
52010301	Aporte Patronal	352.23
520104	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETA	1,283.84
52010401	Honorarios médicos	444.44
52010402	Honorarios contables	240.00
52010404	Asesorias y capacitaciones	570.00
52010405	Servicios Ocasionales	29.40
520105	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.61
52010503	Mantenimiento de Equipos y Maq	11.61
520106	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLE	0.00
520107	COMISIONES	0.00
520108	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	96.89
52010801	Combustible	96.89
520109	SEGUROS Y REASEGUROS	0.00
520110	TRANSPORTE	65.00

CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA L (01)

52011001	Movilizaciones - Taxis	65.00
520111	GASTOS DE GESTIÓN	0.00
520112	GASTOS DE VIAJE	0.00
520113	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMU	28.99
52011304	Teléfono Fijo	28.99
520114	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA	0.00
520115	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OT	214.39
52011505	Tasas - Permisos	214.39
520116	OTROS SERVICIOS	120.00
52011601	Servicios Contables - Tributar	120.00
520117	SUMINISTROS, MATERIALES	3,086.38
52011701	Suministros de Oficina	180.46
52011702	Servicio de Fotocopias y Encua	105.57
52011703	Suministros de Cafeteria	20.15
52011704	Útiles de Limpieza	338.36
52011705	Suministros de Computación	8.93
52011706	Rótulos - Vallas	92.50
52011707	Suministros electrónicos	105.00
52011709	Otros Suministros y Materiales	2,235.41
520118	IVA E IMPUESTO A LA SALIDA DE	522.31
52011801	IVA Que se Carga al Gasto	522.31
520119	DEPRECIACIONES PROPIEDADES, PL	218.05
52011903	Depreciación Equipo de Computa	80.37
52011905	Depreciación Equipos electroni	137.68
5203	GASTOS NO DEDUCIBLES	87.62
520301	GASTOS NO DEDUCIBLES	87.62
52030101	Intereses y Multas IESS y SRI	0.82
52030102	Retenciones Asumidas	-3.20
52030103	Gastos sin Comprobantes de Ven	90.00
5204	GASTOS FINANCIEROS	19.33
520401	INTERESES BANCARIOS	0.00
520402	GASTOS BANCARIOS	19.33
52040201	Comisión bancaria	19.33
5205	PARTICIPACION TRABAJADORES E I	-1,646.47
520501	PARTICIPACION TRABAJADORES	0.00
520502	IMPUESTO A LA RENTA	-1,646.47
52050202	Ingreso IR diferido	-1,646.47
	TOTAL DE RESULTADOS	6,411.91
		<<< PERDIDA >>>

Gerente (f)

Contador (f)

CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 29 de agosto del 2018, bajo la denominación de Clinica de Heridas Quito Cia. Ltda. Su objeto social principal es la actividad principal es brindar los servicios de clínica del día especializada en heridas, es decir, actividades medicas de diagnóstico y de tratamiento.

Al 31 de diciembre del 2018, el personal total de la Compañía alcanza 3 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Actualmente la Compañía está ubicada en PICHINCHA / QUITO / LA FERROVIARIA / S11-P S11-89 Y E5B MIGUEL, Quito - Ecuador

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 ***Moneda Funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 ***Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Equipos de Oficina	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de telecomunicaciones	3

2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.7 ***Impuestos*** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 ***Impuesto corriente*** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 ***Impuestos diferidos*** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 ***Impuestos corrientes y diferidos*** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

*2.9 **Beneficios a empleados***

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

2.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

2.14 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas

hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.14.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.14.4 Baja de un activo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

2.15 Pasivos financieros de la Compañía - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

2.15.2 Instrumentos de Patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.15.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros.

2.15.4 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.5 ***Baja de un pasivo financiero*** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 ***Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 ***Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Este supuesto utilizado para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.3 ***Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Notas

4. *ASPECTOS TRIBUTARIOS*

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Ingresos Gravados

- Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción

Deducibilidad de gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Tarifa de impuestos a la renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la

participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesto para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

Anticipo de impuesto a la renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

5. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

11.1 ***Jubilación patronal*** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

11.2 ***Bonificación por desahucio -*** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 ***Gestión de riesgos financieros -*** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la administración de la Compañía medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que no mantiene préstamos.

6.2.1. Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con su misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.
La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ningún cliente.

10.1.3 Riesgo de liquidez - La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia de la Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo inversiones a corto plazo y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

10.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

7. PATRIMONIO

Capital Social - El capital social autorizado y emitido consiste de 1000 acciones ordinarias de valor nominal de US$1.00 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá capitalizarlo en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, si las hubiere.

Reservas según PCGA anteriores **-** Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 30 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Junta de Accionistas el 28 de julio del 2019. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.